

ASUNTO: RESPUESTA DE INFORMACIÓN
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 27 de noviembre de 2024.
Oficio: UT/229/2024

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Que una vez analizada su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 280527024000208, me permito indicarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información se envió oficio al área correspondiente contestando la Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas mediante Oficio número SOPDUE/DU/JUR/92/2024 de fecha 25 de noviembre del 2024, mismo que se adjunta a la presente, así como los documentos anexos, previa versión pública elaborada por esta Unidad de Transparencia toda vez que los documentos que se exhiben contienen datos personales del Titular de la información y no se cuenta con su autorización expresa para proporcionarlos a un tercero.

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo y colaboración quede a sus ordenes.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tampico, Tamaulipas a 25 de noviembre de 2024
OFICIO No. SOPDUE/DU/JUR/92/2024

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



En relación a su oficio UT/217-S.208/2024, de fecha 22 de noviembre del 2024, se le informa lo siguiente

- 1.- Se anexa copia de credencial del C. JOSE MARTIN CASTILLO VAZQUEZ, que llevo a cabo la diligencia de inspección SDOPDUE/DU/047/2024, con el que se identifica como inspector adscrito a esta Dirección de Desarrollo Urbano.
- 2.- El testigo que firmo en el acta de visita de inspección es el C. ROBERTO CARRIZALES RAMIREZ, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Calle Colón, N°102, Zona Centro de Tampico, Tamaulipas.
- 3.- Se anexa copia del curriculum del inspector que llevo a cabo la diligencia de inspección SDOPDUE/DU/047/2024 y copia de la constancia de habilitación que lo acreditan como INSPECTOR-VISITADOR-VERIFICADOR-NOTIFICADOR-EJECUTOR, facultado para verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables, practicar visitas domiciliarias de inspección y verificación.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente



ARQ. EVANGELINA ALEJANDRA MONTALVO RIVERO
Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Tampico, Tamaulipas



ELABORÓ: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IZAGUIRRE

CRISTÓBAL COLÓN 102, ZONA CENTRO, 89000 TAMPICO, TAMPS.
TEL. (833) 305 27 00 www.tampico.gob.mx



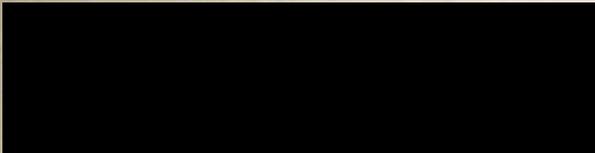
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



JOSE MARTÍN CASTILLO VÁZQUEZ

📍 Tampico, Tamaulipas

SOBRE MI



FORMACIÓN

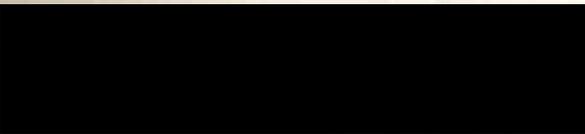
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

Destacado en uso de AutoCad

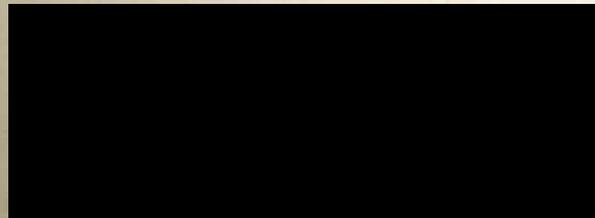
Destacado en Urbanización

Destacado en idioma Ingles

Comunicación



Liderazgo



EXPERIENCIA PROFESIONAL

PROITAM / AUXILIAR DE OBRA

05 / 07 / 2010 – 12 / 01 / 2011

◀ Dibujante ▶ Estimador ▶ Capturista

MANAMACAS S.A de C.V. / MERCADO MANUEL AVILA CAMACHO, TAMPICO

15 / 08 / 2012 – 25 / 06 / 2013

◀ Capturista ▶ Estimador ▶ Supervisor de Obra

JAVIER FLORES AYALA / EDIFICIO DE LA SALUD IEST

20 / 07 / 2014 – 07 / 07 / 2015

◀ Supervisor de obra ▶ Compras, Analista ▶ Capturista

ABBITARE S.A de C.V./ MERCADO JUÁREZ HIDALGO

05 / 08 / 2015 – 12 / 06 / 2016

◀ Control de obra

DELUSO AL SERVICIO DE CEMEX / PLATA 1 Y PLANTA 2 MEXICHEM ALTAMIRA

15 / 04 / 2016 – 06 / 01 / 2020

◀ Estimaciones ▶ Programas de obra ▶ Coordinación
◀ Planos arquitectónicos digitales ▶ Supervisión de Obra

EDIFICA CONTROL COMISA al servicio de CEMEX / PLATA 2 VESTOLIT ALTAMIRA

07 / 06 / 2020 – 30 / 10 / 2020

◀ Supervisor de Obra ▶ Coordinación
◀ Elaboración de Dossier de Calidad

MUNICIPIO DE TAMPICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

FOLIO No. SOPDUE/DU/05

Asunto: Constancia de habilitación



FIRMA DEL INTERESADO

Con fundamento en los artículos 1o y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 5o, 49 fracciones I, IX, XXIV, 62, 63, 64,73 fracción V y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 1, 2, 4, 5, 7, 9 fracción III, 12 fracciones I, XI, XII, XV, XXII, XXVII, XLV y demás párrafos, 147, 261, 262, 265 al 286 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 209, 210, 211, 212, 213 y siguientes del Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas; Con las facultades que me fueron conferidas en el acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 1, de fecha 1o de Octubre del año Dos mil veinticuatro, en el cual se nombró a los suscritos como Directora de Desarrollo Urbano y Secretario de Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Tampico, Tamaulipas; se expide la presente constancia de habilitación al **C. JOSE MARTIN CASTILLO VAZQUEZ** cuya fotografía y firma aparecen en el margen izquierdo del presente documento, como servidor público adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Tampico, Tamaulipas, en su carácter de **INSPECTOR-VISITADOR-VERIFICADOR-NOTIFICADOR-EJECUTOR**.

Se hace constar que el **C. JOSE MARTIN CASTILLO VAZQUEZ** está facultado para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables; practicar visitas domiciliarias de inspección y verificación; requerir todo tipo de documentación; licencias de construcción, permiso de uso de suelo, registros, bitácoras de obra, controles escritos, datos o informes que obren en cualquier medio escrito o electrónico; acceder a las instalaciones y construcciones de cualquier tipo; así como realizar la inspección y verificar de cualquier obra en propiedad privada o pública que realicen los ciudadanos.

Además, está facultado para verificar el cumplimiento que las disposiciones contenidas en el Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; en términos del párrafo anterior.

Así mismo se encuentra facultado para llevar a cabo notificaciones en general y de igual forma para efectuar la ejecución material de medidas de seguridad y sanciones distintas a las económicas en las que se ordene: la suspensión de trabajos y servicios, la clausura temporal o definitiva, parcial o total de instalaciones, construcciones y obras; así como el retiro de instalaciones accesorias, así como cualquier medida de seguridad o sanción distinta a la económica que señalen y cualesquiera de las señaladas en el Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.

Por lo anterior, se solicita a las **AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES** brindar apoyo oportuno y eficaz al portador de ésta, para el mejor desarrollo de sus funciones, para las cuales deberá exhibir orden escrita en las que se le faculte para realizar las actividades encomendadas y relacionadas con las facultades que con esta constancia se otorgan.

La vigencia de la presente constancia será del 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.

A T E N T A M E N T E

ARQ. EVANGELINA ALEJANDRA MONTALVO RIVERO
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

M.I. JOSÉ ROGELIO ONTIVEROS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA

TAMPICO

MUNICIPIO

CURP:



RFC:



VIGENCIA:

12/ 2024

M. I. JOSE ROGELIO ONTIVEROS ARREDONDO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA



GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2027